



SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024
FICHA TÉCNICA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024		
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
LINEA ESTRATÉGICA		
Meta Asociada (PTS)	Resultado	Mantener la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.
Meta Producto Asociado (PTS)	Generar un (1) informe técnico y estadístico de gestión sobre la estrategia "CUIDA LO QUE COMES" que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de gestión, contenido (acciones de gestión de la salud pública y acciones PIC), proceso de implementación y difusión.	
Nombre de la Actividad (PAS)	Realizar once (11) Jornadas de Salud con intervenciones individuales (RMPS) y colectivas, donde se desarrollen acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricional al 100% de los niños según la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018 en zona rural. Las jornadas deben realizarse en articulación con las EAPB en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según la resolución 3280 de 2018. Contempla la participación de líderes comunitarios de los lugares a intervenir, las Jornadas de orientaciones teórico prácticas, deben estar acompañadas de material etnográfico adaptado a la cultura indígena, que permita establecer dialogo de Saberes ancestrales principalmente con los ciclos de vida infancia, adolescencia y juventud en del pueblo Wiwa para la producción agrícola, dirigida al autoconsumo	
Descripción de la actividad (Cualesson los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin) (orientaciones o especificaciones técnicas mínimas a tener en cuenta para la ejecución de las mismas)	<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none">Realizar la programación según los trimestres establecidos en la ficha y de acuerdo a la programación del plan de acción para la realización de las intervenciones.Formalizar y Realizar la articulación con los actores involucrados. Informando de la actividad a realizar.Concertación previa y la socialización con las autoridades tradicionales y docentes, para la realización de las jornadas teórico prácticas en el ámbito escolarFocalización de la población a intervenir suministrar actas de articulación. <p>Desarrollo:</p> <p>La orientación teórica practica contara con la educación sobre temas de la importancia nutricional de los productos a trabajar que ayuden a fortalecer la autonomía y seguridad alimentaria y nutricional de los productos propios de la comunidad, con las asesorías y prácticas culturales enfocados en la producción y replicación de conocimientos técnicos para mejorar las producciones agrícolas y se culmina con el establecimiento de una huerta comunitaria demostrativa.</p> <p>Se realizara toma de medidas antropométricas a todos los niños y niñas menores de 5 años que se encuentren, se identificaran los niños y niñas que presenten desnutrición aguda moderada o severa y riesgo de desnutrición aguda, esta medición deberá basarse en lo establecido por la Resolución 2465 del 2016, norma que adicione o sustituya Esta información deberá ser consignada con claridad en los formatos de registros, adicionalmente aquellos menores que se encuentren fuera de los parámetros establecidos según edad peso y talla deben ser canalizados a su respectiva EAPB, garantizar el seguimiento de estas intervenciones por parte del asegurador este reporte debe realizarse máximo 72 horas posterior a la captación de las jornadas y el seguimiento a los 15 días , 1</p>	

mes por un tiempo de tres meses consecutivos. En articulación con el asegurador garantizar la atención integral del menor.

Así mismo, para niños y niñas menores de seis meses identificar si está recibiendo leche materna de manera exclusiva y si ha tenido acceso a la consulta de valoración y apoyo de la lactancia materna entre el día 8 y 30 de nacido.

- identificación de riesgos en la familia, así como los servicios sociales y acciones de soporte familiar con los que cuenta.
- Adherencia de cada uno de los integrantes de la familia a las actividades de Protección Específica y Detección temprana, acorde a las frecuencias de uso.
- Identificar signos de alarma en mujeres gestantes, niños menores de 5 años, así como los específicos para la condición crónica de los usuarios identificados.
- Aplicación de tamizajes para la identificación de riesgos:

- Toma de las medidas antropométricas de peso y talla al 100% de los niños y niñas menores de 5 años identificados en la vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 para su clasificación nutricional, (Ver manual de implementación Resolución 2465 de 2016, manual de antropometría). Resolución 2350 de 2020, resolución 3280 de 2018.
 - Identificación de gestantes.
 - Madres de niños menores de 6 meses con el fin de promover la lactancia materna exclusiva.
 - Madres con niños y niñas mayores de 6 meses con el fin de promover la lactancia materna y alimentación complementaria sana.

Realizar educación a las familias con base a los temas descritos en la actividad haciendo énfasis en la prevención de la desnutrición infantil por curso de vida. Contempla el uso de material didáctico (rotafolios u otro) para ilustrar y brindar claridad a los integrantes del hogar.

La Intervención requiere la adquisición de compromisos realizables por parte de la familia frente a las acciones de autocuidado y los seguimientos para realizar una autoevaluación al cumplimiento de los compromisos en la intervención y concertados.

Realizar educación para la prevención de la malnutrición y desnutrición en el hogar, promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva y adecuado inicio de la alimentación complementaria, promoción de la alimentación saludable, etiquetado frontal de advertencia en alimentos, bebidas ultra procesados y manejo higiénico de los alimentos.

Acciones en identificación del riesgo: Se definen como acciones en la cual se identifican factores de riesgo o presencia de alteraciones que ameritan estudios complementarios y acciones de tipo farmacológico y no farmacológico de manera prioritaria. Para el caso del producto se solicita realizar:

- Toma de signos vitales y medidas antropométricas de acuerdo a la resolución 2350 de 2020, resolución 2465 de 2016

Continuación de la resolución "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones."

de la National Center for Health Statistics - NCHS muestran que este indicador es muy similar al del índice de masa corporal para la edad en niños y niñas de cinco a nueve años de edad. Por ello, la OMS ha publicado solamente el IMC/E para este grupo de edad lo que permite simplificar la clasificación antropométrica del estado nutricional y dar continuidad al indicador del IMC desde el nacimiento hasta la edad adulta.

A continuación se presentan los puntos de corte para cada indicador, su denominación y tipo de uso:

Cuadro No. 3. Clasificación antropométrica del estado nutricional para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, según el indicador y punto de corte.

Indicador	Punto de corte (desviaciones estándar DE.)	Clasificación Antropométrica	Tipo de Uso
Talla para la Edad (T/E)	≥ -1	Talla Adecuada para la Edad.	Individual y Poblacional
	≥ -2 a < -1	Riesgo de Retraso en Talla.	
	< -2	Talla Baja para la Edad o Retraso en Talla.	
IMC para la Edad (IMC/E)*	$> +2$	Obesidad	
	$> +1$ a $\leq +2$	Sobrepeso	
	≥ -1 a $\leq +1$	IMC Adecuado para la Edad	
	≥ -2 a < -1	Riesgo de Delgadez	
	< -2	Delgadez	

*En el IMC para la Edad, $+1(DE)$ es equivalente a un IMC de 25 Kg/m² a los 19 años y, $+2 (DE)$ es equivalente a un IMC de 30 kg/m² en la misma edad, lo cual guarda relación con el IMC utilizado en la clasificación antropométrica nutricional de los adultos.

1.1.3. Orientaciones para la interpretación y uso de los indicadores antropométricos.

La principal diferencia en el uso de los patrones de referencia en la clasificación antropométrica del estado nutricional a nivel individual y a nivel poblacional, radica en que mientras a nivel poblacional se realiza un análisis de un conjunto de datos

TALLIMETRO/INFANTOMETRO

MENORES DE DOS AÑOS		MAYORES DE DOS AÑOS	
Consultorio o sitio fijo	Trabajo de campo	Consultorio o sitio fijo	Trabajo de campo

	<p>- Infantómetro: Precisión de 1 mm Capacidad de 110 a 120 cm.</p> <p>Material de fabricación: Resistente, liviano y no deformable. Sistema rodante, no inestable</p> <p>Cinta métrica metálica, ubicada a un lado y no en la mitad del equipo.</p> <p>Garantizar 90 grados espaldar, con una base de 25 cm de ancho y pieza móvil rodante.</p> <p>Que le permita al niño o niña acostarse</p> <p>No se recomienda el uso de infantómetro en materiales susceptibles a (dilatación) en diferentes ambientes (Temperatura).</p>	<p>- Infantómetro portátil: Precisión 1 mm Capacidad 110 A 120 cm.</p> <p>Desarmable con dos opciones infantómetro y tallímetro</p> <p>Calibración: recomendación vara de Medición de 100 cm.</p> <p>No se recomienda el uso de metros de modistería</p>	<p>- Tallímetro en un material Resistente Liviano y no deformable.</p> <p>Capacidad de dos (2) metros, Sensibilidad 1mm.</p> <p>Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas, de papel o plástico, adheridos a la pared.</p> <p>No se recomienda el uso del tallímetro con balanzas mecánicas.</p>	<p>- Tallímetro portátil.</p> <p>Capacidad de dos (2) metros, sensibilidad 1 mm.</p> <p>Tener en cuenta ubicación del equipo. (Desarmable, para facilitar transporte).</p>
	<p>FIN: Entrega de informe técnico que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de la gestión ejecutada Planillas de registro de acuerdo a los anexos técnicos establecidos Formato de canalización y retroalimentación de las EAPB, archivo de seguimiento de los menores en</p>			



SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024
FICHA TÉCNICA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Línea Operativa y Categoría (Describa la categoría y línea operativa de la acción)	Promoción de la salud PIC – Jornadas de salud
MARCO DE EJECUCIÓN	
Tipo de Intervención Colectiva (Según resolución 3280 de 2018)	PIC - Educación y comunicación en salud PIC – Jornadas de salud
Canalización a Intervención Individual y otros servicios (Según Res 3280 de 2018 y guía de atención detección de cánceres)	<p>Cuando aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar a usuarios, pacientes, familias o comunidades sujetos de intervenciones de las rutas (RPMS) o servicios de salud y servicios sociales. Orientar y direccionar a los usuarios, pacientes, familias y comunidades a las rutas (RPMS) o servicios de salud y servicios sociales disponibles en el municipio. Reportar a la entidad territorial la información de los individuos canalizados efectivamente a rutas o servicios de salud y servicios sociales, con base al documento de orientaciones y al sistema de monitoreo y evaluación. En caso de no encontrar algún riesgo de desnutrición aguda o desnutrición aguda en menores de 5 años, se procederá a brindar claridades a la familia del resultado de la aplicación de tamizajes y toma de medidas antropométricas realizada, para que reconozcan algunos aspectos de su estado de salud y condición actual. Así como, brindar consejería en alimentación saludable relevante para la familia
Entorno (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral)	Educativo y comunitario
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural disperso)	Rural disperso
Lugar(es) de ejecución	Rongoy, Dungakare, Sabanas de higuero y Piedra lisa
Población - Momento Curso de Vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)	Infancia Adolescencia Juventud.
Tiempo (duración de la actividad en meses)	(9) Nueve Meses
PRODUCTOS Y ALCANCE	

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar en la metodología aprendiendo y haciendo las labores culturales para la instalación de las huertas comunitaria• Promover conocimientos en seguridad alimentaria a la comunidad, para mejorar la alimentación de la familia, especialmente la de los niños.• Aumentar conocimientos en hábitos nutricionales con utilización de los productos propios de la comunidad• . Identificación temprana de riesgos nutricionales en niños y niñas según disposiciones normativas vigentes.• Detección e identificación de casos de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.• Valoración clínica y clasificación nutricional para confirmar la presencia de la desnutrición aguda moderada y severa, definir el escenario de manejo según resolución 2350 de 2022
Resultados (Describa cuales son los principales resultados qué se esperan de la actividad)	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a los participantes para que sean multiplicadores y pongan en práctica la siembra de alimentos perecederos y hortalizas propias de la comunidad para contribuir la seguridad alimentaria y disminuir la incidencia de casos de desnutrición en el microterritorio Rongoy.• Personas intervenidas, identificadas y caracterizadas y niños menores de 5 años sin riesgo de desnutrición

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población)	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los conocimientos para mejorar la seguridad alimentaria y utilización de los productos agrícolas propios para una mejor calidad de vida.• Prevención y/o disminución de riesgo de desnutrición												
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	<table><tr><th colspan="4">CANTIDAD: 11 jornadas 100% de la población</th></tr><tr><th>1 Tri</th><th>2 Tri</th><th>3 Tri</th><th>4Tri</th></tr><tr><td>0</td><td>3</td><td>4</td><td>4</td></tr></table> <p>Valor de 11 jornadas de salud \$15.000.000 Valor por jornada: \$ 1363636,364</p>	CANTIDAD: 11 jornadas 100% de la población				1 Tri	2 Tri	3 Tri	4Tri	0	3	4	4
CANTIDAD: 11 jornadas 100% de la población													
1 Tri	2 Tri	3 Tri	4Tri										
0	3	4	4										
Medios de Verificación (Describa la forma en que se va a verificar el cumplimiento de las actividades, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera)	<ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia en el formato establecido• Reporte y seguimiento a la canalización• El seguimiento a los 15 días, 1 mes por un tiempo de tres meses consecutivos.• Videos• Informe final de ejecución• Plan de acción diligenciado y con seguimiento• Registro fotográfico con georreferenciación y fecha mínimo 4 de la dimensión• Registro de asistencia												

	<ul style="list-style-type: none"> Videos Informe mensual de ejecución Reporte CUPS resolución 2238 de 2020 anexo 5 Consolidado de información en Excel con las actividades descripción de población diferencial Entregar en físico y digital en memoria USB Anexar seguridad social del recurso humanos contratado para la actividad Seguimiento del plan de acción Excel los tamizajes realizados Excel con formato de canalización y seguimiento Registro de asistencia formato de anexos técnicos Reporte de canalización efectivo
Glosa a la actividad	Anexo técnico de Glosa
REPORTE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Código CUPS:	I11412
Descripción	Educación y comunicación
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	<ul style="list-style-type: none"> Nutricionista Técnico con experiencia en producción agrícola Sabedor ancestral Traductor bilingüe, certificados en misión medica
Insumos (liste y Detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad)	<ul style="list-style-type: none"> Actas para registro material didáctico Transporte vehicular Transporte de herradura Ayudas didácticas (11 cartulinas, 6 marcadores) Semillas propias de la comunidad (5 libras de maíz, 5 libras de guandú, 5 libras de frijol rojo, 10 sobres de semillas por 20 gr, 2 de cada especie: cebollín, cilantro, zanahoria, ají cacho de cabra, tomate, Pendón en Araña Elementos biomédicos Identificación del equipo PIC
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que dimensiones puede articular la acción)	<ul style="list-style-type: none"> vigilancias epidemiológicas Salud ambiental Vida saludable y condiciones no transmisibles Todas las dimensiones
Intersectorial (liste y justifique con que sectoriales puede articular la acción)	Gobierno propio (autoridades tradicionales indígenas). Educación (Actividad se realiza en escuelas).



SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024
FICHA TÉCNICA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Transectorial (liste y justifique que, con las entidades, organizaciones etc. puede articular la acción)	EAPB
---	------

FINANCIAMIENTO	
Costo de Actividad (con base a las necesidades de la actividad y la duración de la misma valore el costo de la actividad)	\$ 15.000.000
Fuente de Financiación (Describa la fuente de financiación de la actividad)	SGP – Salud Pública
Referencia Bibliográfica	https://www.minsalud.gov.co/ Indicadores según 3280 de 2018 Resolución 1035 de 2022 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Resolución 3280 del 2018 PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022 – 2031 Ministerio de la Protección Social
Elaboró:	Dusakwi I.P.S.I. /Profesional universitario del área de salud DSAN-Yesmith Alberto Atencio